



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
04 JUN 2024
OFICINA DE PARTE

RETIRO, 03 JUN 2024

DECRETO EXENTO N° 1.450 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.542, de fecha 14.12.2023 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2024.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. El Memorándum N°09 de Encargado de informática DAEM.
6. El Decreto Exento N°1.250 de fecha 08-05-24 que Aprueba Bases Administrativas del llamado a Licitación "Servicio de internet para Establecimientos de la Comuna" ID 3024-31-LE24.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES INTERSUR LTDA** Rut N° **76.500.028-9** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la adjudicación al llamado licitación "Servicio de internet para Establecimientos de la Comuna". Al proveedor **SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES INTERSUR LTDA** Rut N° **76.500.028-9** por un monto total de \$8.330.000 pesos IVA incluido. Los pagos serán mensuales de \$1.190.000 pesos IVA incluido.

2.- IMPUTASE, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 05, Asignación 007 Servicio de internet por un monto total (junio a diciembre) de \$8.330.000 pesos IVA incluido, del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2024.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



V° B° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA DE OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/BFA/GBT/NVT/ERV/pmz

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes Municipal/Of. Adquisiciones Daem/Of. Finanzas Daem

FORMA DE VOTO
MUNICIPALIDAD DE
PUNTA ARENAL

13 JUN 1982

